



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 188.15
EXPEDIENTE N° 6565/12
Salta, 27 MAY 2015

V I S T O: La nota presentada por la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, Co Directora de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, mediante la cual solicita autorización para el dictado del Seminario "Sistema Integrado de Información de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A) y su relación con la Contabilidad Gubernamental", en reemplazo del Seminario Epistemología de la Investigación Científica, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 001/13 del Consejo Superior de esta Universidad, se crea la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, en el ámbito de esta Unidad Académica y establece en el punto 8 -Esquema General del Plan de Estudios "que el título y tema de los seminarios son enunciativos. El Director de la carrera puede proponer su modificación al Decano de la Facultad con la justificación del caso y el dictamen favorable del Comité Académico".

Que a fojas 117 obra el dictamen del Comité Académico de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, por el que expresa que es factible y conveniente la modificación.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra a fojas 131 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06/15 de fecha 12.05.15 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

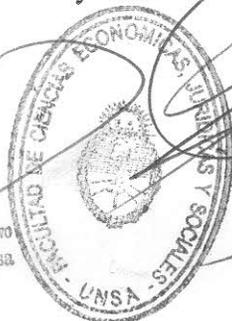
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.-Tener por autorizado el dictado del "*Seminario Sistema Integrado de Información de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A). Su relación con la Contabilidad Gubernamental*", en reemplazo del Seminario Epistemología de la Investigación Científica para los alumnos del 1er. y 2do Ciclo de la carrera de posgrado "*Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público*".

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, Coordinación de Posgrados, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

cilm/ggl

Cr. Diego Sibollo
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Ci. Hugo Ignacio Llinos
VICE DECANO - A CARGO DEL DECANATO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa